

ANEXO 1

EVALUACION CUANTITATIVA Y CUALITATIVA

OBRA: "CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONTROL DE CALIDAD EN OBRAS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN), EJERCICIO 2026, MEDIANTE PRUEBAS DE LABORATORIO."

UBICACIÓN: MUNICIPIO DE MATEHUALA

ADJUDICACIÓN: MMA/DCDSM/FAISMUN/GI/AD-003-2026,

Cuadro comparativo

PRESUPUESTO BASE						SERVCOC, S.A. DE C.V.			ING. JUAN JOSÉ GARAY MENDOZA			ING. JUAN ANTONIO SÁNCHEZ ORTÍZ		
NÚMERO:	CONCEPTO:	UNIDAD:	CANTIDAD:	P.U.:	IMPORTE:	P.U.:	IMPORTE:	DIFERENCIA	P.U.:	IMPORTE:	DIFERENCIA	P.U.:	IMPORTE:	DIFERENCIA
1	OBTENCION DE MUESTRAS PARA SU ANALISIS EN LABORATORIO, DE COMPACTACIÓN DE TERRENO NATURAL, INCLUYE MANO DE OBRA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIOS, ASÍ COMO INFORME DE RESULTADOS.	SERVICIO	50.00	\$ 1,540.00	\$ 77,000.00	\$1,500.00	\$ 75,000.00		\$ 1,200.00	\$ 60,000.00		\$1,500.00	\$ 75,000.00	
2	OBTENCION DE MUESTRAS PARA SU ANALISIS EN LABORATORIO, DE ESPESOR Y COMPACTACIÓN DE BASE HIDRÁULICA, INCLUYE MANO DE OBRA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIOS, ASÍ COMO INFORME DE RESULTADOS.	SERVICIO	50.00	\$ 1,620.00	\$ 81,000.00	\$1,600.00	\$ 80,000.00		\$ 1,850.00	\$ 92,500.00		\$1,750.00	\$ 87,500.00	
3	OBTENCION DE MUESTRAS PARA SU ANALISIS EN LABORATORIO, DE ESPESOR Y COMPACTACIÓN DE CAPA DE TERRAPLEN, INCLUYE MANO DE OBRA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIOS, ASÍ COMO INFORME DE RESULTADOS.	SERVICIO	50.00	\$ 1,550.00	\$ 77,500.00	\$1,500.00	\$ 75,000.00		\$ 1,400.00	\$ 70,000.00		\$1,650.00	\$ 82,500.00	
4	PRUEBAS DE CALIDAD DE BANCO DE MATERIALES, INCLUYE: ENSAYES FÍSICOS Y MECÁNICOS DE MATERIALES PARA TERRACERÍAS, PÉTREOS PROVENIENTES DE BANCO (GRANULOMETRÍA, LÍMITES DE CONSISTENCIA, ETC.)	SERVICIO	5.00	\$ 8,500.00	\$ 42,500.00	\$9,500.00	\$ 47,500.00		\$ 9,800.00	\$ 49,000.00		\$8,000.00	\$ 40,000.00	

ANEXO 1

EVALUACION CUANTITATIVA Y CUALITATIVA

OBRA: "CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONTROL DE CALIDAD EN OBRAS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN), EJERCICIO 2026, MEDIANTE PRUEBAS DE LABORATORIO."

UBICACIÓN: MUNICIPIO DE MATEHUALA

ADJUDICACIÓN: MMA/DCDSM/FAISMUN/GI/AD-003-2026,

5	TOMA Y RUPTURA DE CILINDROS DE CONCRETO, INCLUYE MUESTREO, CURADO Y ENSAYE DE RESISTENCIA A COMPRESIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LABORATORIO.	SERVICIO	20.00	\$ 1,630.00	\$ 32,600.00	\$1,700.00	\$ 34,000.00		\$ 1,700.00	\$ 34,000.00		\$1,680.00	\$ 33,600.00
6	PRUEBAS DE CONTROL DE ASFALTO EN CAMPO, INCLUYE: EVALUACIÓN DE CALIDAD DE MEZCLAS ASFÁLTICAS, TEMPERATURA CONFORME A NORMATIVA SCT.	SERVICIO	10.00	\$ 1,300.00	\$ 13,000.00	\$1,200.00	\$ 12,000.00		\$ 1,250.00	\$ 12,500.00		\$1,200.00	\$ 12,000.00
7	OBTENCION DE MUESTRAS PARA SU ANALISIS EN LABORATORIO, DE ESPESORES Y COMPACTACIÓN DE CARPETA DE CONCRETO ASFÁLTICO, INCLUYE MANO DE OBRA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIOS, ASÍ COMO INFORME DE RESULTADOS.	SERVICIO	60.00	\$ 1,850.00	\$ 111,000.00	\$1,800.00	\$ 108,000.00		\$ 1,943.00	\$ 116,580.00		\$1,800.00	\$ 108,000.00
8	ASESORÍA TÉCNICA EN PROCESOS CONSTRUCTIVOS, ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO PARA CORRECCIÓN DE PROCESOS, VALIDACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y AJUSTE DE ESPECIFICACIONES.	SERVICIO	3.00	\$ 3,121.84	\$ 9,365.52	\$3,000.00	\$ 9,000.00		\$ 4,800.00	\$ 14,400.00		\$3,000.00	\$ 9,000.00

SUBTOTAL SIN IVA		\$ 443,965.52	\$ 440,500.00	\$ -	\$ 448,980.00	\$ -	\$ 447,600.00	\$ -
TOTALES POR COTIZACIÓN PRESENTADA, POR PRESUPUESTO:								
SUBTOTAL:		\$ 443,965.52	\$ 440,500.00		\$ 448,980.00		\$ 447,600.00	
IVA:		\$ 71,034.48	\$ 70,480.00		\$ 71,836.80		\$ 71,616.00	
TOTAL:		\$ 515,000.00	\$ 510,980.00	\$ 4,020.00	\$ 520,816.80	-\$ 5,816.80	\$ 519,216.00	-\$ 4,216.00

ANEXO 1

EVALUACION CUANTITATIVA Y CUALITATIVA

OBRA: "CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONTROL DE CALIDAD EN OBRAS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN), EJERCICIO 2026, MEDIANTE PRUEBAS DE LABORATORIO."

UBICACIÓN: MUNICIPIO DE MATEHUALA

ADJUDICACIÓN: MMA/DCDSM/FAISMUN/GI/AD-003-2026,

RESULTADO DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS COTIZACIONES DE OBRA

Del análisis y revision de la documentación requerida en la solicitud de cotización se obtuvieron los siguientes resultados:

En cuanto, a la revisión de los documentos solicitados en el documento de solicitud de cotización de la propuesta técnica y económica a tres contratistas

Se observo que en cuanto a las empresas denominadas SERVCOC, S.A. DE C.V., ING. JUAN JOSÉ GARAY MENDOZA Y EL ING. JUAN ANTONIO ORTIZ SANCHEZ, presentan en su totalidad LA DOCUMENTACIÓN TECNICA vigente requerida por la convocante en la solicitud de cotización de la obra en mención.

En adición a la revisión de la general de la documentación presentada se evaluó lo siguiente:

-Los participantes cumplen en su totalidad con la información solicitada en catalogo base, acreditando de manera documental y técnica los requisitos exigidos, como lo es la información correspondiente a la denominación de la obra, fechas de inicio y termino, asi como las cantidades de obra, denominaciones de conceptos y montos.

En cuanto a la documentación tecnica requerida correspondiente a la relación de acreditación de experiencia en trabajos relacionados con el control de calidad en obras de ingeniería civil con evidencia fotográfica.

- **SERVOCOC, S.A. DE C.V.** presenta un total del contrato de servicio relacionado con control de calidad en obras, mismo que está alineado al motivo de la presente adjudicación.

- **ING. JUAN JOSÉ GARAY MENDOZA** presenta únicamente una relación de trabajos relacionados al del procedimiento, dentro de la cuales presenta servicios relacionados con el control de calidad, con evidencia.

- **EL ING. JUAN ANTONIO ORTIZ SANCHEZ**, presenta una relación de distintas obras de ingeniería civil, y dentro de las mismas un servicio relacionado al presente procedimiento, del mismo presenta evidencia y referencia al contrato.

Del mismo modo, los tres participantes acreditan mediante la referencia a contratos realizados con diferentes dependencias y empresas privadas de disponer de experiencia técnica para cumplir adecuadamente con las necesidades de la presente adjudicación así como de mano de obra acreditado con la capacidad técnica y la experiencia necesaria para ejecutarlos satisfactoriamente, observándose que en los programas de ejecución de los trabajos son congruentes y según lo establecido en el plazo de ejecución considerado para dicha obra.

Presentan en la correspondiente evidencia fotográfica la disposición de equipo y maquinaria de construcción adecuado, suficiente y necesario para el desarrollo de los trabajos, acorde con las características, complejidad y magnitud de la obra objeto del procedimiento

Para la evaluación económica de las proposiciones:

Se verificó que los tres participantes presentan la totalidad de lo solicitado, cumpliendo con los requisitos establecidos en catálogo base.

Asimismo, los costos propuestos resultan aceptables y congruentes con respecto al presupuesto base autorizado, observándose que los presupuestos del servicio contienen el concepto solicitado, además se describen las condiciones solicitadas por parte del Municipio, los precios unitarios del servicio vienen expresados en número y letra, así como con operaciones aritméticas correctamente desarrolladas.

Del análisis de los precios unitarios, se concluye que los tres participantes estructuraron adecuadamente sus análisis, integrando costos directos, indirectos, financiamiento, utilidad y cargos adicionales, conforme a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí.

Asimismo, se verifica que los costos de los servicios son congruentes con los costos y condiciones reales de la zona donde se ejecutarán los trabajos, considerando rendimientos máximos.

En relación con los costos indirectos, se constata que fueron debidamente desglosados y valorizados, señalando su importe y porcentaje respecto al costo directo, considerando únicamente los gastos necesarios de oficinas centrales y de campo, sin incluir cargos improcedentes.

Respecto al costo financiero, los tres participantes acreditan un análisis congruente, considerando que se calculanrose segun la presencia o no de anticipos,cantidad de estimaciones y amortizaciones establecidas periodicidad de pagos; y una tasa de interés definidas con base en indicadores económicos específicos y su correspondencia con el programa de ejecución valorizado.

ANEXO 1

EVALUACION CUANTITATIVA Y CUALITATIVA

OBRA: "CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONTROL DE CALIDAD EN OBRAS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN), EJERCICIO 2026, MEDIANTE PRUEBAS DE LABORATORIO."

UBICACIÓN: MUNICIPIO DE MATEHUALA

ADJUDICACIÓN: MMA/DCDSM/FAISMUN/GI/AD-003-2026,

El cargo por utilidad se encuentra fijado conforme a lo previsto en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y el importe total de cada proposición resulta congruente con la documentación que la integra.

Finalmente, se verifica que los programas de erogaciones de materiales, mano de obra y equipo menor guardan congruencia con lo programado en la ejecución de los trabajos.

En cuanto al analisis del cuadro comparativo de las propuestas presentadas .

Se plasmaron la relacion de los conceptos cotizados con los precios unitarios presentados por los participantes mediante su propuesta económica, realizando la comparativa de los importes del concepto asi como una relacion de la diferencia entre los importes de las propuestas con el importe base, señalando las diferencias a la alta o la baja en cuanto a monto.

Derivado de lo anterior se observa que la empresa SERVCOC, S.A. DE C.V. presenta ahorros significativos en cuanto al servicio relacionado requerido, esto complementado por la experiencia demostrada en trabajos similares.

Una vez elaborado el cuadro compartivo se realizó el analisis de los montos de las propuestas de los participantes, observando que las propuestas cumplen con los requisistos tecnicos y legales analizados, y sustentando la rentabilidad del proyecto en base al beneficio para la ciudadanía a un mejor precio sin comprometer la calidad. se obtuvieron los siguientes resultados

SERVOC, S.A. DE C.V. - Con un monto de \$510,980.00; Está por debajo del presupuesto base en \$4,020.00, lo que representa un 0.78 % debajo del presupuesto base.
ING. JUAN JOSÉ GARAY MENDOZA- Con un monto de \$ 520,816.80; Excede el presupuesto base en \$5,816.80 lo que representa un 1.13% por encima del presupuesto base.
ING. JUAN ANTONIO ORTIZ SANCHEZ- Con un monto de \$519,216.00 - Excede el presupuesto base en \$4,216.00 lo que representa un 0.82% por encima del presupuesto base.

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones asi como de los documentos presentados, y como punto importante a considerar la proposición resulte solvente por que reúne, conforme a los criterios de evaluación establecidos en esta Invitación, como lo son las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Municipio de Matehuala, S.L.P., y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y será aquella proposición solvente que oferte mayor certeza tanto economica como tecnica en cuanto en la ejecución y conclusión de los trabajos, por asegurar las mejores condiciones de contratación en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, y tomando como un referencia el monto del presupuesto base

TRAS REALIZAR LA EVALUACIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS, SE DETERMINÓ QUE LA PROPUESTA DEL CONTRATISTA PARTICIPANTE:

SERVCOC, S.A. DE C.V.		CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS ESTABLECIDOS. DICHA PROPUESTA PRESENTA
UN MONTO DE	\$510,980.00	QUINIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.

AL CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTE COMITÉ CONSIDERA QUE ESTA PROPUESTA ES LA MÁS ADECUADA SEGUN LOS CRITERIOS DE EVALUACION REQUERIDAS POR ESTA DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN. DEJANDO A CONSIDERACIÓN PARA SU APROBACIÓN Y FORMALIZACIÓN ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA MUNICIPAL.

COMISIÓN TÉCNICA DE EVALUACIÓN

BAO. FRANCISCO XAVIER GONZÁLEZ MENDOZA

DIRECTOR

DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

ING. HUGO GALICIA CANDELARIA

DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN DE DIRECCIONES OPERATIVAS